

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE CERVERA
PLAZA NÚM.: 9

Cristina Rodríguez Marciel
Presidenta/e de la Comisión
Raquel Ferrández Formoso
Secretaria/o de la Comisión
Joan Puig Ortiz
Vocal de la Comisión
M. Salomé Bolló Gasol
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2024 13:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
FILOSOFÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

FREIXES SERRANO, XAVIER

18,25

2.º

MENDOZA GONZALVEZ, JOAN

14,05

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

RODRIGUEZ
MARCIEL
CRISTINA - DNI
05393631Q

c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION A DISTANCIA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-05393631Q,
sn=RODRIGUEZ MARCIEL,
givenName=CRISTINA,
cn=RODRIGUEZ MARCIEL CRISTINA -
DNI 05393631Q
2024.05.08 13:51:29 +02'00'

Fdo.: Cristina Rodriguez Marciel

El/La Secretario/a

 **Firmado digitalmente por**
Raquel Ferrández Formoso
Departamento de Filosofía
DNI 32719640R

Fdo.: Raquel Ferrández Formoso

El/La Vocal

JOAN PUIG
ORTIZ - DNI
78077837J

Firmado digitalmente por JOAN PUIG
ORTIZ - DNI 78077837J
Fecha: 2024.05.08 14:27:35 +02'00'

Fdo.: Joan Puig Ortiz

El/La Vocal

MARIA SALOME
BOLLO GASOL -
DNI 43722672V

Firmado digitalmente por
MARIA SALOME BOLLO
GASOL - DNI 43722672V
Fecha: 2024.05.08
14:18:48 +02'00'

Fdo.: M. Salomé Bolló Gasol

Centro Asociado: CERVERA

Plaza Número: 9

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado en Filosofía	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada máster	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por curso	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

critérios del baremo	0,5 puntos
----------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

por cada red	0,25 puntos
--------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,25 puntos
----------------------	-------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,25 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada ítem	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por licenciatura, grado, máster 0,5 puntos Por otros cursos de mínimo 10 horas, 0,2	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Conocimiento de la UNED 2 puntos Tutor de la asignatura 2 puntos	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

nivel básico 0,5 puntos nivel medio 1 punto nivel superior 2 puntos	2 puntos
---	----------

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CERVERA
PLAZA NÚM.: 9

Carrera:	GRADO EN FILOSOFÍA
Departamento:	FILOSOFÍA
Asignatura 1:	Teoría del Conocimiento I
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA	
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7			TOTAL
1		FREIXES SERRANO, XAVIER	Sí	1,67	1,50	0,50	0,00	0,75	1,00	0,20	5,50	0,50	0,75	5,00	0,00	5,00	0,00	0,25	0,25	0,50	1,00	1,00	1,25	1,25	4,00	4,00	18,25	1,00
2		MENDOZA GONZALVEZ, JOAN	Sí	1,56	1,50	0,00	2,00	0,25	0,00	0,20	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,30	0,25	0,50	1,05	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,05	1,00
3		OTÍN GAVÍN, JORGE	Sí	1,89	1,50	0,50	0,00	0,75	1,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,00	0,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			FREIXES SERRANO, XAVIER	MENDOZA GONZALVEZ, JOAN	OTÍN GAVÍN, JORGE
2b-1	Grado en Filosofía	1,5			
2c-1	por cada máster	0,5			
2e-1	por curso	0,25			
2g-1	criterios del baremo	0,5			
3d-1	por cada red	0,25			
4a-1	Por cada publicación	0,25			
4b-1	Por cada publicación	0,25			
4c-1	por cada ítem	0,1			
6-1	Por licenciatura, grado, máster 0,5 puntos Por otros cursos de mínimo 10 horas, 0,2	2,5			
7-1	Conocimiento de la UNED 2 puntos Tutor de la asignatura 2 puntos	4			
8-1	nivel básico 0,5 puntos nivel medio 1 punto nivel superior 2 puntos	2			